

INFORME DEL COMISARIO

**Junta de Accionistas
SABRICORP S.A.**

- 1.- He examinado el Balance General de la Compañía Sabricorp S.A., al 31 de Diciembre de 1996 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a esa fecha. La preparación de estos estados son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.
- 2.- Mi examen se efectuó mediante pruebas de la evidencia que respalda las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluyó la determinación del uso de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 3.- Al realizar la revisión correspondiente, encontré que la Compañía Sabricorp S.A., no realizó transacciones de ninguna naturaleza, es decir la compañía se mantuvo en la etapa preoperacional.
- 4.- Es de señalar, además, que no hubo limitaciones de los Administradores de la compañía, para efectuar la correspondiente revisión de acuerdo a las disposiciones del Art. 321 de la ley de Compañías, por el año terminado al 31 de Diciembre de 1996.
- 5.- En mi opinión, los Estados Financieros en todos sus aspectos están de acuerdo a la situación financiera de Sabricorp S. A., al 31 de Diciembre de 1996 de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.


ING. ROSA ZAMBRANO F.
COMISARIO

